

El sueño del porvenir. Magisterio y escuela rural en la provincia de Teruel (1900-1931)

Autores: M^a Lourdes Alcalá Ibáñez y José Luis Castán Esteban

Reseña elaborada por Ángel Lorente Lorente
Inspector de Educación de Zaragoza

DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i42.930>



Edición: Caligrama Ediciones / Diputación Provincial de Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Año edición: 2021

Formato papel: tapa blanca, 22,7 x 15 cm

ISBN papel: 9788418152443

ISBN eBook: 9788418152979

Páginas: 407

Cita: Alcalá Ibáñez, M.L. y Castán Esteban, J.L. (2021). *El sueño del porvenir. Magisterio y escuela rural en la provincia de Teruel (1900-1931)*. Caligrama Ediciones / Diputación Provincial de Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

El proyecto de investigación histórica sobre la educación en la provincia de Teruel en el siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX de los inspectores e investigadores, Lourdes Alcalá y José Luis Castán, ha dado como fruto dos publicaciones en forma

de libro, de interés para los inspectores de educación y los historiadores de la educación de nuestro país, ya que va más allá de una microhistoria local de la educación turolense en ese periodo. El primer libro lo titularon “Los orígenes de la escuela rural en Teruel. La creación de un sistema escolar en el siglo XX”, que ya fue objeto de otra reseña nuestra, publicada en el nº 35 de ASE de junio de 2021 (DOI <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.725>).

El segundo libro, que ahora reseñamos, se titula “El sueño del porvenir. Magisterio y escuela rural en la provincia de Teruel (1900-1931)” y es continuidad del primero, tanto por el objeto y diseño de investigación, como por la metodología utilizada y la estructura de la obra a modo de díptico. Los autores retoman la mayor parte de los temas allí expuestos en su anterior publicación, algunos de los cuales nos retrotraen a problemas y conflictos de la educación desde mitad del s. XIX que se arrastraron en España hasta los años 70 y 90 del s. XX, como el derecho de todos a la educación y la escolarización obligatoria hasta los 16 años.

Este nuevo libro tiene el polisémico título de “El sueño del porvenir”, ya que paradójicamente nos puede sugerir el potencial social, pero a su vez, los límites de la educación reglada y de la escuela como deseable agente de cambio social y educativo. Muchos de esos temas de nuestro pasado histórico que se nos presentan y analizan, podríamos verlos en la actualidad desde una visión sociocrítica y podrían evocarnos algunos interrogantes en pleno año 2024, como veremos al final.

En la introducción del libro se hace un análisis histórico de cómo se encontraba la provincia de Teruel en plena Restauración, pero en fase terminal tras la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Se subraya que, a principios de siglo, en ese territorio se iba produciendo un lento crecimiento económico e industrial (industria minera, azucareras, harineras, mejora en algunas comunicaciones) e iban emergiendo incipientes clases medias (pequeña burguesía, comerciantes, funcionarios...), todo lo cual demandaba mejoras en la educación pública y al tiempo, una apuesta por la enseñanza privada. Coincidió este deseo con la influencia del pensamiento de los regeneracionistas que daban un valor redentor a la educación y a la cultura desde

finales del s. XIX, ocupando algunos de ellos relevantes puestos en las primeras décadas del s. XX en el recién creado Ministerio de Instrucción y Bellas Artes en 1900.

Por eso, en la primera parte del libro se nos describe el marco educativo provincial y nacional de ese periodo y se analiza la aplicación del proyecto regeneracionista y del ideario de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). En última instancia, se nos muestra la aplicación en Teruel de algunas propuestas de la Escuela Nueva y sobre todo, se recoge la puesta en práctica de las principales reformas de política educativa nacional en la Enseñanza Primaria desde 1900 a 1931. Una de las conclusiones de la obra sostiene que, con todos esos cambios y proyectos, por fin el Estado liberal, en plena Restauración, había comenzado a tomarse un poco más en serio la educación pública en España y más en provincias con las características de la de Teruel, como señalamos en nuestra reseña del primer libro de Lourdes Alcalá y José Luis Castán. En cuanto a las medidas más positivas de esa nueva política, fue fundamental la creación del citado Ministerio y en consecuencia, la decisión clave de crear un cuerpo de maestros como funcionarios del Estado, arrebatando el control caciquil de los maestros a los ayuntamientos y a las juntas locales de Instrucción; así como la construcción de escuelas, el incremento de la escolarización, la implantación de secciones administrativas provinciales y el refuerzo de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria, por citar las más importantes. A este respecto, el libro destaca cómo en la segunda década del siglo XX, jugó un papel primordial Rafael Altamira, primer Director General de Enseñanza Primaria, de pensamiento regeneracionista e institucionista, amigo de Giner de los Ríos, de Cossío y discípulo de Costa.

Estas reformas de política educativa fueron muy bien recibidas por los maestros turolenses, como bien se demuestra a lo largo del libro con abundantes referencias muy documentadas a la prensa profesional del Magisterio turolense y a su importante y reivindicativa asociación profesional. También se aporta el dato histórico del importante papel que cumplió la Inspección de Educación Primaria, reforzada por el Estado a principios del s. XX, para contribuir a algunos de los avances educativos y pedagógicos que se produjeron en la provincia, con figuras tan relevantes como Juan Espinal o la inspectora Carmen Castilla, destinada en Teruel de 1920 a 1928 y heredera de los ideales educativos de la ILE, como alumna que fue de la Escuela

Superior de Magisterio, creada en 1909 y en funcionamiento hasta 1932. Fue pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios, al poco de llegar a Teruel. Dato relevante en este estudio, por fin en este primer tercio del s. XX se iban incorporando mujeres a la Inspección de educación en España y también en Teruel, tema sobre el que también han investigado en otro lugar los autores de este libro.

Completa esta primera parte de la obra un estudio de la evolución del analfabetismo y la deficiente escolarización obligatoria en la provincia de Teruel hasta 1931, que, por cierto, seguirá siendo una asignatura pendiente del sistema educativo español hasta bien entrado el siglo XX, cuando se evolucione desde un modelo de educación elitista a otro de masas, a los que luego me referiré. Se aborda la labor que maestros e inspectores intentaron llevar a cabo para combatir el analfabetismo y el absentismo escolar, con bastantes limitaciones estructurales, ya que los autores nos aportan datos muy ilustrativos de las muchas deficiencias de la escuela pública turolense (460 escuelas unitarias de 541 en total, en 1916-17 y casi 300 pueblos sin escuela), si bien matizan Alcalá y Castán que en el periodo estudiado “el problema en Teruel no fue la falta de escuelas, sino la calidad de las mismas” (p. 352)

Con todo, nos aportan datos de mejoras del sistema público en la provincia, como las subidas salariales de los maestros, la formación inicial y permanente, la construcción de nuevas escuelas, la apuesta tímida por el modelo de escuela graduada... Incluso se nos da un dato relevante: la media de maestros en la provincia de Teruel por cada 10.000 habitantes era de 21,87, frente a la media nacional de 13,17, lo cual lleva a los autores a afirmar la tesis de que con estos y otros avances expuestos en el libro, “Los maestros, más cultos y mejor pagados, con el apoyo del Estado, consiguieron alfabetizar a una nueva generación de niños que iba a transformar en el s. XX la sociedad rural turolense” (p. 353).

En cuanto a la oferta educativa, este estudio revela, a mi juicio, un dato provincial destacable: la presencia y la fuerza que tenía la enseñanza privada en una provincia como Teruel desde finales del siglo XIX (en los años 30 del s. XX escolarizaban al 22,22 % de los niños turolenses), al ser demandada por la burguesía antes referida. Así, nos encontramos con un valioso y completo estudio de cada uno

de los centros privados de la Iglesia en la provincia, siendo titulares de los mismos las Franciscanas Terciarias Capuchinas (colegio de niñas), los Hermanos de la Salle, los Terciarios Capuchinos (colegio de niños) las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y la Institución Teresiana. Recordemos que en 1879 funcionaban 17 escuelas privadas en la provincia, destacando los colegios rurales de los escolapios en Alcañiz y Albarracín. Los autores califican a la escuela privada como complementaria y en algunos casos como alternativa a las escuelas públicas, por ejemplo, en dichas localidades, ya que esos nuevos grupos sociales de incipientes clases medias en esta etapa de desarrollo económico en Teruel “demandaban una educación para sus hijos acorde a los nuevos tiempos y no siempre las maltrechas escuelas nacionales daban repuesta a sus demandas” (p. 209).

En cuanto a la segunda parte del libro, se hace un aterrizaje en el territorio provincial con datos documentados de cómo se va produciendo un intento de reforma de la enseñanza primaria con una notable innovación pedagógica en la provincia y a nivel nacional, impulsada por el Estado como hemos señalado y en aplicación del citado ideario de regeneracionistas e institucionistas. Así lo perciben los autores a través de indicadores como la selección y acceso a través de las oposiciones al nuevo cuerpo maestros funcionarios, la mejora de formación inicial de los mismos en las Escuelas Normales o los cambios metodológicos, algunas de clara influencia escolanovista. En efecto, se concluye en el libro con datos estadísticos que la mayor parte de los avances producidos en el sistema educativo en la provincia fueron: una buena proporción de escolarización hasta los 12 años respecto a otras provincias (80 % en 1922-23), el descenso del analfabetismo del 69, 18 % al 46,20 % entre 1900 y 1930, la graduación escolar en algunas escuelas públicas y en dos privadas tanto en la capital (en 1923 se crea una escuela graduada pública para niños con cantina en la capital) como en algunos pueblos (en 1931-31 había 25 escuelas graduadas en la provincia), la mejora de las instalaciones escolares y la construcción de 55 nuevas escuelas en los años 20, los cambios en los métodos de enseñanza, la introducción de nuevas materias o las mutualidades escolares, dentro de la parte dedicada a actividades “paraescolares”. Estos cambios, según los autores, fueron potenciados y apoyados por la asociación de maestros y la prensa profesional del Magisterio, por profesores de las Escuelas Normales y por los inspectores de educación destinados

en la provincia, gracias a una plantilla que se iba consolidando con personas muy cualificadas. No en vano en 1928 se celebró el primer congreso pedagógico en Teruel.

Dado que ASE es una revista consultada por los inspectores de educación, esta obra que se les recomienda leer les aportará datos históricos valiosos, que trascienden el nivel provincial turolense, acerca de la trayectoria de la Inspección de Educación provincial de Teruel en el primer tercio del s. XX, como ocurrió en otras provincias, desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900 hasta la proclamación de la Segunda República en 1931. Los autores exponen cómo este periodo se caracteriza por un nuevo sistema de selección de los inspectores más exigente (algunos, como la citada Carmen Castilla, procedían de la Escuela Superior de Magisterio) y por una normativa reguladora de 1913 que les otorgaba más funciones y atribuciones, en la que se ve la mano de Altamira, Cossío y otros, de modo que no solo se les preparaba y se les exigía llevar a cabo una supervisión de las escuelas y de los maestros, sino asesorar y ayudar para mejorar la formación de los docentes y su labor en el aula (el inspector como “consejero”, que decía Cossío) con visitas de inspección, conferencias y artículos en la prensa del Magisterio, de tal modo que Alcalá y Castán no dudan en calificar a la Inspección de Educación de Teruel de esa época de “referente pedagógico” (ver las pp. 93-125), aspecto este que nos interpela sobre el estado actual de la Inspección en España, como al final señalaré.

En suma, el periodo estudiado nos proporciona una buena radiografía de la escuela primaria turolense, pero también nos hace reflexionar sobre cómo se encontraba toda la educación española en los niveles primario y secundario y cómo éstos han evolucionado hasta nuestros días. El relato cronológico que hacen los autores de este libro, visto desde categorías heurísticas sociocríticas (), habría que calificarlo como propio de “un modo de educación tradicional y elitista” que perdura hasta el s. XX, cuando se inicia una transición hacia un “modelo de educación tecnocrático de masas” en los años 50 y 60 del siglo XX, según J. Mainer (2024), hasta llegar a su implantación total con la Ley General de Educación (LGE) de 1970 (J. Mainer, R. Cuesta, J. Mateos, 2011), con la escolarización obligatoria hasta los 14 años y luego con la Ley de Ordenación general del sistema educativo (LOGSE) de 1990 que alargó la escolarización hasta los 16 años. En el periodo estudiado de 1900

a 1931 ya hemos visto que hubo suficientes datos que lo sostienen: la deficiente escolarización de niños y niñas y el absentismo poco combatido por los poderes públicos, el predominio del analfabetismo, la presencia de centros privados que producían distinción y diferencias sociales, frente a tanta escuela unitaria y rural... Todo ello nos lleva a pensar en una educación que no era para todos y por tanto, la evidencia empírica de que la escuela en el primer tercio del s. XX contribuía a la reproducción del orden social hegemónico. Los autores Alcalá y Castán afirman que, a pesar de los avances evidentes, “no podemos concluir que la escuela turolense fuera un elemento transformador de la sociedad” (p. 352). Sin embargo, a vez hay que destacar que desde finales del s. XIX habían comenzado a emerger en España los mencionados discursos y políticas reformistas críticos con esta situación de la educación primaria y otros más radicales (la defensa de la escuela única) que exigían una transformación de una educación para todos los niños y niñas en España. Esta aspiración la intentarían llevar a cabo la II República, la cual recogió muchas propuestas y continuidades de los cambios descritos por los autores a nivel micro, producidos hasta 1931 en Teruel y en la escuela española. Como es sabido, esa deseada ruptura ideológica con el modo tradicional y elitista de educación, que muchos sectores sociales querían (y otros, no), fue una oportunidad fracasada con la guerra civil y la posterior dictadura.

En definitiva, conocer y valorar los hechos históricos micro, a nivel provincial, como en el caso de Teruel, nos sirven también para conocer mejor lo macro de nuestro sistema educativo y de la función social de la escuela desde el s. XIX, cuando se constituyen los sistemas educativos estatales. La historia de la educación nos invita a problematizar nuestro presente con los datos históricos que nos aporta y, en este caso, a reflexionar también críticamente sobre él desde una perspectiva que no sea solo autocomplaciente acerca de lo que ha mejorado la educación española, casi un siglo después del periodo estudiado, sobre todo en provincias con mucho peso de la escuela rural, como Teruel. Por ello, no podemos ocultar la actualidad que todavía tienen algunos temas nucleares que exigen un permanente debate educativo y social, como son la importancia que ha tenido y tiene el Estado como impulsor de la educación como “servicio público”, hecho destacado en la obra de Alcalá y Castán en el periodo estudiado desde 1900 a 1931 o la visión de la Inspección de Educación,

como institución de los poderes públicos, garante por un lado, de los derechos educativos de los ciudadanos y por otro, con las funciones de control y de asesoramiento (esta última muy subrayada por Alcalá y Castán en el periodo estudiado), una Inspección que en la actualidad y ante este espejo, me temo sigue ahogada por otras funciones burocráticas. Por otro lado, este estudio turolense desde 1900 a 1931, me sugiere también la necesidad de no olvidar que el principio constitucional, pactado en España desde hace 46 años, del “derecho a la educación y libertad de enseñanza”, sigue siendo un campo de batalla ideológico en nuestro presente, lo que dificulta un pacto social y político de la educación de Estado, y más con el peso que va adquiriendo el neoliberalismo a nivel mundial. Finalmente, cabe recordar que la adopción de una perspectiva sociocrítica del hecho educativo nos hace caer en la cuenta de los muchos límites de la escuela como agente de cambio social por la función de reproducción social desempeña como institución, lo cual ilumina sin duda, el alcance de todo estudio histórico.

Para ir terminando, es muy destacable el rigor investigador y documental que tiene este segundo libro de Lourdes Alcalá y José Luis Castán por la ingente labor de búsqueda y consulta que han hecho de fuentes primarias de investigación, como muestran las 588 notas a pie de página, junto a 224 referencias bibliográficas. Han aportado, además, un anexo con 8 documentos muy bien elegidos de maestros e inspectores que testimonian buena parte de las tesis del libro, así como 13 tablas con datos de escolarización, inversiones, sueldos de los maestros, así como 30 fotografías, muchas de la escuela rural turolense, en la que predominaba la escuela unitaria. Se ha aplicado también con rigor una triangulación de las fuentes consultadas: normativa estatal, prensa profesional, sobre todo la revista semanal del Magisterio turolense “La Asociación”, los informes de los inspectores, los anuarios estadísticos, las memorias de los gobernadores civiles, que presidían las Juntas provinciales de Instrucción y los libros de las fundaciones de los colegios privados religiosos.

Las conclusiones en las pp. 347-353 ponen el broche a este segundo libro de Lourdes Alcalá y Jose Luis Castán. En resumidas cuentas, el sugestivo título del libro que expresa el sueño del porvenir o el deseo de una mejor educación para todos (la

educación puede encerrar un tesoro, en expresión de Delors en su Informe a la UNESCO de 1996), desvela las luces y sombras de la educación española en el primer tercio del s. XX, presentando una visión bastante positiva de la escuela turolense y de la labor docente de los maestros y maestras que iban alcanzando poco a poco una mayor dignificación profesional, aun con las limitaciones que Giner y Cossío reconocían: “las reformas no lograron todos sus propósitos ni llegaron a la mayor parte de las localidades” (p. 346).

Finalmente, como indiqué al principio, con este segundo libro los autores culminan un ambicioso proyecto de investigación de microhistoria sobre la situación de la educación en la provincia de Teruel en el siglo XIX y en primer tercio del s. XX, convirtiéndose en referencia y en fuente obligada de consulta para futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

Cuesta Fernández, R. (2005). *Felices y escolarizados: crítica de la escuela en la era del capitalismo*. Barcelona: Octaedro

Cuesta Fernández, Mainer, J., Mateos, J. (2011). *Reformas y modos de educación en España, entre la tradición liberal y la tecnocracia*. Separata de la Revista de Andorra. Editada por el CELAN (Centro de Estudios Locales de Andorra, Teruel)

Mainer Baqué, J. (2024). *Del elitismo a la masificación. Historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990)*. Huesca, Diputación Provincial de Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.